

MINUTA DE REUNIÓN

MESA DE SALUD CONSEJO DE SUPERMERCADOS			
Tema Convocatoria: Séptima sesión ordinaria			
Fecha	25 de septiembre de 2026	Hora Inicio	11:00
Modalidad	Telemática	Hora Fin	12:00

ASISTENCIA

Nombre	Empresa
Patricia Navarrete	Cencosud
Vivian Adonis	SMU
Francisca Díaz	SMU
Loreto Prado	Walmart
Julia Catalán	Walmart
Maritza Galaz	Tottus
Ximena Salazar	Tottus
Ivonne Yáñez	CCS
Diego Apara	CCS

PROGRAMA DE LA SESIÓN	
I.	Disclaimer de libre competencia
II.	Bienvenida
III.	Cambios en la secretaria ejecutiva
IV.	Acciones realizadas durante el último mes
V.	Temas regulatorios
VI.	Levantamiento de información
VII.	Temas varios
VIII.	Acuerdos

TEMAS TRATADOS
I. Disclaimer de libre competencia La sesión se dio inicio con la lectura y recordatorio del disclaimer de libre competencia, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. <i>Es política de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., y de las empresas integrantes del Consejo de Supermercados, cumplir con las leyes y regulaciones sobre libre competencia.</i> <i>Es una obligación de todos los integrantes/asistentes el conocer dichos conceptos, y respetarlos.</i> <i>A consecuencia de ello, está prohibido en instancias de esta mesa de trabajo buscar o alcanzar acuerdos orales o escritos con competidores, actuales o potenciales, que sean contrarios a la regulación de libre competencia.</i> <i>Les recordamos que no está permitido compartir información relevante de las empresas, entendiendo por “relevante” -conforme lo señala la Guía de ASOCIACIONES GREMIALES Y LIBRE COMPETENCIA de la FNE- aquella información estratégica de una empresa que, de ser conocida por un competidor, influiría en sus decisiones de comportamiento en el mercado.</i> Posteriormente, se dio inicio al desarrollo de la tabla previamente informada a los asistentes.

II. Bienvenida

El equipo de la Secretaría Ejecutiva dio la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia y participación activa, y presentó la tabla correspondiente a la presente sesión.

III. Cambios en la secretaría ejecutiva

Se informó a la mesa el cambio en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Supermercados producto de la salida de Sebastián Sotelo, quien fue convocado a cumplir funciones en el Gobierno.

Se formalizó que Ivonne Yáñez Saba asume la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Supermercados de manera interina y el liderazgo directo de las mesas de trabajo, manteniendo la continuidad del equipo junto al economista Diego Apra. Se facilitaron los datos de contacto directo de la nueva Secretaria Ejecutiva para atender los requerimientos y emergencias operativas de las empresas socias.

IV. Acciones realizadas durante el último mes

La Secretaría Ejecutiva pasa a comentar las acciones desarrolladas durante el último mes, relativas a las materias de interés de la mesa.

En primer lugar, respecto a permisología y coordinación municipal, se destacaron las reuniones sostenidas con el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Sebastián Figueroa, y con la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Natalia Aguilar, en las que también participaron representantes de cadenas de supermercados para abordar diversos nudos críticos vinculados a las Direcciones de Obras Municipales (DOM).

En segundo lugar, en materia de seguridad privada y adaptabilidad laboral, se comentó la participación del Consejo en el cierre de las mesas de trabajo relativas a la implementación de la Ley de Seguridad Privada junto al subsecretario Guerrero. Asimismo, se destacó la exposición de la presidenta de la CCS, María Teresa Vial, ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados respecto del proyecto de adaptabilidad laboral en la jornada de trabajo, orientada a regímenes especiales para el turismo y actividades conexas.

En este mismo ámbito, se valoró la reunión de trabajo con el ministro de Seguridad Pública, Martín Rau, en el marco del comité de apoyo legislativo, en la cual transmitió la agenda de seguridad del Gobierno, haciendo hincapié en la

gestión policial, el control de pasos fronterizos, la integración de datos y el uso de inteligencia artificial.

Finalmente, en cuanto a iniciativas legislativas de carácter laboral, se dio cuenta de la asistencia de la presidenta de la CCS junto a la abogada Ivonne Yáñez Saba a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Senado para exponer sobre el boletín que crea el contrato por hora, instancia en la que se entregaron antecedentes del sector comercio y se argumentó cómo esta modalidad promueve la formalidad frente a demandas estacionales.

V. Temas regulatorios

La Secretaría Ejecutiva expuso las actualizaciones del panorama legislativo con impacto en el sector comercial y sanitario, comenzando por el informe sobre el ingreso a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que establece un sistema especial de trazabilidad aplicable a frutos secos e insumos agrícolas, con el fin de acreditar su origen legal y prevenir el delito y la reventa informal.

A continuación, respecto al proyecto de ley sobre alimentos libres de gluten que modifica la Ley N° 20.606, se analizaron detalladamente las indicaciones ingresadas en el Senado el pasado 27 de agosto. Se revisaron las diversas mociones parlamentarias referidas a las exigencias de señalética en punto de venta y modalidades de exhibición en sala, así como la indicación presentada por el Ejecutivo para precisar los estándares en materia de prevención de riesgo de contaminación cruzada.

En relación con el análisis técnico de la mesa, las representantes de las empresas socias señalaron que la imposición de exigencias adicionales de señalética en el punto de venta podría generar dificultades operativas y riesgos de duplicidad en la sala de ventas, similares a los experimentados con otras categorías de productos. Al respecto, se coincidió en que el sello oficial de la espiga incorporado en el envase constituye la identificación clara y suficiente para el consumidor. Por ello, considerando que la Comisión de Salud acordó revisar las indicaciones, se definió como estrategia gremial estructurar una postura unificada y recopilar antecedentes técnicos y prácticos sobre el funcionamiento de góndolas para presentarlos ante los legisladores previo a la votación.

Finalmente, sobre el rotulado de alimentos ultraprocesados, se dio cuenta de la exposición realizada por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) ante la Comisión de Salud del Senado sobre el acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, enfatizando la importancia de

precisar las definiciones técnicas y resguardar la coherencia con la normativa de etiquetado vigente.

VI. Levantamiento de información

En relación con el levantamiento de información y la gestión operativa de fiscalizaciones, las empresas integrantes expusieron que el principal nudo crítico se concentra en la demora de las Seremis de Salud (tanto de la Región Metropolitana como de regiones) para la inspección y autorización de liberación de carga (validación de internación). Esta situación se ha visto agravada por las contingencias climáticas y el consecuente desvío de tránsito hacia pasos fronterizos alternativos (como Pino Hachado) tras el cierre prolongado del Paso Los Libertadores. Frente a este panorama, se acordó solicitar una reunión de carácter urgente con la Seremi de Salud de la Región Metropolitana y extender las coordinaciones con las seremías regionales estratégicas, confirmándose además una audiencia institucional agendada para el 5 de octubre con la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Aduanas.

De forma complementaria, en materia de alertas sanitarias pendientes, la mesa abordó la preocupación por los casos de retención prolongada de productos inmovilizados preventivamente, evidenciando la necesidad de contar con criterios y protocolos de resolución más expeditos por parte de la Autoridad Sanitaria.

Por otra parte, respecto a la incertidumbre jurídica asociada a la aplicación del Decreto N° 24, se analizaron los efectos de la sentencia judicial que dejó sin efecto la modificación del mensaje saludable ("*Evita su consumo*"). Ante la falta de un nuevo acto administrativo que aclare el texto definitivo a incorporar en los empaques y publicidad, la Secretaría Ejecutiva acordó elevar una solicitud formal de certeza jurídica ante el Ministerio de Salud.

Asimismo, en lo relativo a la mesa del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), la representación técnica solicitó reiterar la petición al Ministerio de Salud para la dictación formal del acto administrativo que formaliza la reincorporación del Consejo de Supermercados a dicha instancia de revisión normativa.

VII. Temas varios

Se anunció formalmente la realización del lanzamiento institucional del Consejo Técnico de Seguridad para el Comercio, programado para el próximo 16 de octubre, el cual contará con la asistencia del ministro de Seguridad Pública.

VIII. Acuerdos

ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
Enviar observaciones técnicas y antecedentes prácticos de exhibición en góndola sobre las indicaciones del Proyecto de Ley de Gluten.	Empresas Socias	Miércoles 30 de septiembre de 2026
Consolidar la postura gremial unificada sobre el proyecto de ley de gluten y coordinar audiencias técnicas en el Congreso Nacional.	Secretaría Ejecutiva	Primera semana de octubre de 2026
Gestionar ante la contraparte técnica del MINSAL los criterios de resolución para productos inmovilizados por alertas sanitarias.	Secretaría Ejecutiva	A la brevedad Próxima Audiencia MINSAL
Coordinar reunión de trabajo con la Seremi de Salud RM e incorporar coordinaciones regionales por pasos fronterizos.	Secretaría Ejecutiva	Próxima audiencia SEREMI de Salud RM
Consolidar requerimientos técnicos para la audiencia institucional con la Directora Nacional (S) del Servicio Nacional de Aduanas.	Secretaría Ejecutiva	5 de octubre de 2026

CONSTANCIA

Se deja expresa constancia que, durante el desarrollo de la sesión, no se registraron intervenciones que contravengan la normativa de libre competencia, conforme a los estándares institucionales de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Ivonne Yáñez Saba

Ivonne Yáñez Saba

Secretario Ejecutivo

Abogado asesor

Septiembre 2026

Fecha de aprobación